

**DIAGNOSTICO**

**TOMO I**

**COMPONENTE GENERAL**

## **PRESENTACION**

Como Alcalde de Armero Guayabal" en el periodo 2001 – 2003 he querido aplicar el eslogan **“ENTRE TODOS SEGURO QUE SI PODEMOS”**, con el fin de concientizar a la comunidad en general, de la importancia de trabajar unidos para definir un proyecto de Municipio un verdadero espacio para el desarrollo y se le gane la partida al desempleo, a la miseria creciente y se aproveche lo mejor posible la riqueza más grande del municipio que es la capacidad humana de sus gentes jóvenes.

La elaboración del Esquema de Ordenamiento no ha sido tarea fácil; el desarrollo de la Ley 388 de 1997 Implica en primer lugar un conocimiento a fondo de las características del municipio, de su economía, de su entorno social, de su desarrollo cultural y las posibilidades de proyección que tiene el municipio en el ámbito local, regional y nacional. Es difícil posesionar un Municipio con liderazgo y fortaleza en el entorno regional; a pesar de que Armero Guayabal hoy no se encuentra sometido a la ley 550; es cierto que la situación de sostenibilidad del Municipio es difícil porque escasean los recursos y las necesidades son muchas.

De otra parte, los Proyectos que han de quedar plasmados en este Esquema de Ordenamiento Territorial, constituirán el horizonte de progreso, para los doce años que siguen a partir de la aprobación de este; por eso es importante la participación de todos los sectores del Municipio y se pueda concertar las soluciones prioritarias para atender la problemática que aqueja cada sector.

El pilar fundamental, que sustenta el desarrollo del Municipio debe ser el sector agrícola y la parte pecuaria; no se debe dejar decaer la fortaleza que tienen las gentes de Armero Guayabal, para la labor en los cultivos tradicionales y se debe fortalecer este aspecto, incorporando tecnología y desarrollo investigativo para mejorar los niveles de producción y establecer una identidad agropecuaria teniendo en cuenta la sostenibilidad del medio ambiente, la protección de los recursos naturales y las grandes posibilidades que brindan el establecimiento de mercados verdes.

A los jóvenes de Armero Guayabal, debemos entregar este estudio, para que a partir del mismo se apropie de las riendas del Municipio y en los sucesivos procesos de desarrollo, su aporte adquiera mayor peso y decidan con paso firme el camino de su progreso.

**ISMAEL ÑUSTES**  
(2001 - 2003)

## INTRODUCCIÓN

Con la expedición de la Ley 388/97, se delega en las administraciones municipales la función de elaborar los Planes de Ordenamiento Territorial Municipales, con el objeto de garantizar una planificación integral, para el manejo aprovechamiento y sostenibilidad de los recursos naturales, del medio ambiente y en búsqueda del bien común de los habitantes del municipio.

Con la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial para el municipio de Armero Guayabal, la administración continúa con el proceso de Concientización y reconciliación entre la comunidad, los recursos naturales y el medio ambiente, con el propósito de aunar esfuerzos que conlleven a la unificación de criterios para la zonificación y reglamentación del uso del suelo.

El Documento del Esquema de Ordenamiento Territorial contempla, un Diagnóstico, una formulación y un proyecto de Acuerdo con los tres componentes General, Rural y Urbano respectivamente; dando cumplimiento al Decreto reglamentario 879/98 y Ley 388/97, en su artículo 17.

Dentro del Componente General en la formulación define Objetivos, Estrategias (Acciones y Políticas), políticas a mediano y largo plazo para el aprovechamiento del suelo rural y urbano; el componente Urbano define la estructura general del suelo urbano, el plan vial y de servicios públicos domiciliarios, zonas de amenaza y riesgo natural, mediadas de control y normas urbanísticas requeridas.

El Componente Rural define las políticas, las acciones, programas y normas para orientar y garantizar la adecuada utilización y manejo de los recursos naturales y la conveniente utilización del suelo. Como soporte de las formulaciones mencionadas se incluyen los estudios técnicos.

Al igual hacen parte del soporte, las actas de talleres y socialización del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Para la presentación de este diagnóstico se dividió en tres tomos: Tomo I Componente General, Tomo II Componente Rural y Tomo III Componente Urbano.

## **MARCO LEGAL**

Se manifiesta en la Constitución Política de Colombia la necesidad de adelantar el Ordenamiento integral del territorio; siendo la Constitución la Norma de mayor jerarquía se desprende un conjunto de Normas que garantizan este desarrollo y definen para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial dentro del campo de la Planeación el conjunto de actores, gestores, autoridades, instancias de participación e instancias de decisión.

### **PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES:**

Se puede enunciar como pilares:

#### **1. EL REGIMEN TERRITORIAL**

- Organización y división Territorial (Art.255 C.P.)
- Entidades territoriales (Art.286 C.P.)
- Ley Orgánica del Ordenamiento (Art.288 C.P.)
- Región Administrativa y Planificación (Art.306 C.P.)
- Comunas y Corregimientos (Art.318 C.P.)
- Categoría de Municipios (Art.320 C.P.)
- Provincias (Art.321 C.P.)

#### **2. DESARROLLO TERRITORIAL**

- Función Social de la propiedad (Art.658 C.P.).
- Control del Estado sobre la explotación de recursos naturales y uso del suelo (Art.334 C.P.)
- Planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales. (Art.80).
- Deberes del Municipio
  - Ordenar el desarrollo del territorio (Art.311C.P.)
  - proteger el espacio público (Art.82 C.P.)
  - Reglamentar el uso del suelo (Art.313 C.P.)

### **3. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ÉTNICO Y CULTURAL**

- Protección a la diversidad Étnica y cultural (Art.7 C.P.)
- Protección de la riqueza natural y cultural (Art.8 y 72 C.P.).
- Derecho a gozar un ambiente sano (Art.79 C.P.).

### **4. PARTICIPACIÓN SOCIAL**

- Aplicación de las formas de participación social a los procesos de gestión pública (Art.103 y 106 C.P.)

### **5. DESARROLLO LEGISLATIVO**

Las siguientes son las disposiciones reglamentarias que rigen el Ordenamiento Territorial:

1. Decreto Ley 2811 de 1.974 y Reglamentarios (Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente).
2. Decreto Ley 1333 de 1.986 (Código del Régimen Municipal ).
3. Ley 9 de 1.989 (Reforma Urbana)
4. Ley 715 del 2001 (Modifica el Régimen de transferencias)
5. Ley 99 de 1.993 (Sistema Nacional Ambiental ).
6. Ley 136 de 1.994 ( Organización y funcionamiento de los Municipios).
7. Ley 617 de 2000 (Racionalización del Gasto Público).
8. Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo )
9. Ley 388 de 1.997 (Ley de Ordenamiento Territorial).
10. Ley 400 de 1.997 (Normas de Construcción Sismo Resistente).
11. Resolución No.1096 del 17 de Noviembre del 2.000 (Reglamento técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Año 2.000).

También es importante considerar toda la reglamentación existente en el Municipio la cual comprende los Acuerdos aprobados por el Concejo Municipal vigentes a la fecha; Decretos y Resoluciones que ordenen actuaciones relacionadas con el funcionamiento propio del Municipio y competencias de los Funcionarios.

### **6. INSTRUMENTOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El concepto de Ordenamiento Territorial puede resumirse en:

“LA PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ES UN PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE ORIENTA EL DESARROLLO INTEGRAL DE UNA ENTIDAD TERRITORIAL O REGION”.

Partiendo de éste punto el Ordenamiento Territorial permite el estudio del resultado histórico y transformación del territorio explicando cómo se han utilizado los recursos y cómo se ha ocupado el espacio geográfico a través del tiempo e indicare cómo se debe orientar y organizar hacia el futuro lo Administrativo y lo Jurídico, lo Ambiental, lo Social, lo Económico y lo Urbano Funcional.

Los principios rectores del Ordenamiento son:

- Participación: los grupos y actores sociales intervienen en la formulación y en la gestión del Plan, en la concertación del futuro de sus intereses propios y colectivos y en seguimiento y evaluación del mismo.
- Competitivo: se trata de obtener los mejores resultados del uso racional del territorio.
- Equitativo: debe proveer igualdad de oportunidad para los jóvenes, adultos, mujeres, ancianos y en general a todas las personas de los diferentes grupos sociales existentes en el Municipio.

Armero Guayabal debe elaborar de conformidad a lo dispuesto por la Ley 388 de 1.997 un esquema de Ordenamiento Territorial, a partir de las herramientas básicas que se encuentran en el Municipio, siendo éstas:

- Planes de Desarrollo Municipal de las vigencias 1.995 – 1.997 - 1.998 – 2.000 y 2001 –2003.
- Programas de Desarrollo Urbano vigentes para el Municipio de Armero Guayabal.
- Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos.
- Diagnósticos Sectoriales e Indicadores de Gestión de diversos programas sectoriales.
- Voluntad política y exigencia por parte del Alcalde para el desarrollo del presente Proyecto.

Los alcances que a través de la aplicación de la Ley 388 de 1.997 puede lograr el Municipio se basa en el hecho primordial de ser ésta Ley un instrumento Normativo que establece las pautas para orientar equitativa y racionalmente el desarrollo Territorial mediante el acceso a las siguientes disposiciones:

La clasificación del suelo:

En el territorio Municipal el suelo se clasifica de acuerdo a las siguientes clases:

- Suelo Urbano: Áreas destinadas a usos Urbanos por el Esquema de Ordenamiento y que cuentan con infraestructura vial y redes de servicios domiciliarios.
- Suelo de expansión Urbana: Corresponde a Áreas destinadas a la expansión Urbana, pensando en el crecimiento de la ciudad.
- Suelo Rural: terrenos no aptos para el uso Urbano por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales y de explotación de recursos naturales. Dentro de la anterior clasificación del suelo se pueden establecer las siguientes categorías :

\*Suelo suburbano : áreas ubicadas en el suelo Rural en las cuales se mezclan los usos del suelo Rural y Urbano, diferentes a las zonas de expansión Urbana que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y densidad, garantizando el auto abastecimiento de los servicios Públicos Domiciliarios.

\* Suelo de protección: Áreas que por sus características geográficas, paisajísticas, Ambientales, de infraestructura o por formar parte de zonas de utilidad pública o de amenazas, tienen restringidas las posibilidades de explotación.

Los productos obtenidos mediante todo éste proceso se condensan en documento técnico de soporte del Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual incluye el documento del Diagnóstico y el documento de Formulación; todo esto con un soporte reglamentario condensado en el Proyecto de Acuerdo que también recibe el apoyo del sistema de información geográfica, el cual es un conjunto de procedimientos manuales o computarizados capaces de guardar y usar datos que describen los sitios sobre la superficie de la tierra.

De esta forma vemos que la operativización del Esquema se hace mediante el programa de ejecución condensado en los Planes Plurianuales de Inversión que cada Plan de Desarrollo Sucesivo acogerá para articularse con el Esquema de Ordenamiento Territorial con sus respectivas viabilidades y aprobaciones por parte de las instancias de Planeación y la comunidad misma.

## GENERALIDADES

Cada zona del Planeta tierra tiene una posición que puede estar referenciada a los elementos tectónicos, a los accidentes geográficos o a la posición geográfica.

El Departamento del Tolima se encuentra ubicado en el centro del país y el municipio de Armero Guayabal se encuentra ubicado en el sector norte del departamento del Tolima, donde recibe influencias de los departamentos de caldas y Cundinamarca tanto biofísicas como culturales.

Mediante la elaboración del diagnóstico se puede pensar en realizar un análisis del pasado reciente del Municipio (cómo fue?), de la situación actual (cómo es hoy?) y de las tendencias (cómo tiende a ser?) de los diferentes subsistemas que integran el sistema territorial : Físico Biótico, Económico, Social, Político Administrativo y Espacial Funcional.

En Armero Guayabal el desarrollo del diagnóstico tiene como pilares fundamentales los siguientes:

- Conocimiento de las características del Municipio por parte de la Administración.
- Conocimiento de las problemáticas y características de cada sector social que discurre en el Municipio.
- Diagnósticos anteriores elaborados con participación social para preparar planes, programas y Proyectos.
- Participación comunitaria total mediante convocatorias encabezadas por el señor Alcalde.

La concertación realizada con la comunidad sobre el presente documento está sustentada en la reglamentación de participación ciudadana y en los documentos soportes de éste Proyecto se muestran las actas que sustentan la misma.

### 1. SUBSISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO

El sistema Político Administrativo está compuesto por la estructura de la Administración Municipal y demás Entidades Gubernamentales de nivel Regional, Departamental y Nacional presentes que ejercen funciones en la jurisdicción Municipal, su análisis comprende la estructura Administrativa y de gestión pública.

Para desarrollar el análisis de éste subsistema como soportes de éste estudio, se han tenido en cuenta la reglamentación vigente sobre el Régimen Municipal, las Ordenanzas que a nivel Departamental hagan referencia del Municipio y los



Acuerdos, Decretos, Resoluciones y demás Reglamentaciones de origen Municipal. La participación comunitaria se desarrolló a través de los Organismos sociales del Municipio haciendo partícipes Juntas de Acción Comunal , Comités, Agremiaciones y todos los actores sociales del Municipio.

## **2. CONTEXTO HISTORICO, GEOGRAFICO Y LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO.**

### **2.1. RESEÑA HISTORICA**

A continuación se muestra la cronología de hechos históricos que marcaron los acontecimientos de la Fundación, el establecimiento de la población, la conformación de Armero como Municipio, los hechos del 13 de Noviembre de 1.985 y el establecimiento de Armero Guayabal.

-Año 1.770 se estableció mediante registros que al presentarse un crudo invierno y agravando el panorama un fuerte temblor el cauce del río Lagunilla fue obstruido por un inmenso derrumbe en la parte alta de la cordillera, secando la lamina de agua corriente por el río hasta la desembocadura del Magdalena por más de diez días. Cuando éste represamiento provocado por la masa de tierra y piedra no soportó la presión hidrostática se desplegó una avenida que cubrió el valle con una capa superior a los 3 metros, esto dio origen a un sector fertilizado que por varios años sustentó tierras riquísimas para el desarrollo agrícola.

-Año 1.881: se encontraba establecido el Distrito de Méndez y la Aldea de Guayabal comprendiendo estos los territorios bañados por los ríos Lagunilla Sabandija y Cuamo. Durante los cinco (5) años siguientes fue frecuente la inversión de términos entre estas dos localidades.

-Año 1.886: se expide el Decreto No.321 del 1 de Abril en la ciudad de Neiva por medio del cual fue eliminada la Aldea de Méndez repartiéndose ésta entre los Distritos de Guayabal y Honda.

- Año 1.895: Se establece la fundación de San Lorenzo gracias a la gestión de la señora DOMINGA CANO DE RADA hija de don ELIAS CANO; los señores MARCOS SANIN, SINFOROSO CHACON, REIMUNDO MELO Y AURELIO BEJARANO esto propiciado por el gran desarrollo que el establecimiento de la hacienda Santuario de propiedad del Ingles VON VAUGHAN estaba generando en el ámbito Regional.

-Año 1.908: Se expide el Decreto No.1049 del 29 de Septiembre por parte del General RAFAEL REYES en su carácter de Presidente de la República a su paso por Honda por medio del cual se erigió como Cabecera Municipal a San Lorenzo. El mismo Año se expidió el Decreto No.1181 de fecha 30 de Octubre el cual señaló los límites de San Lorenzo.

- Año 1.909: El General Reyes expide el Decreto No.73 del 15 de Enero mediante el cual se determinan los límites con el Municipio de Lérida.

- Año 1.930: Mediante Ordenanza No.47 del 2 de Mayo la Asamblea Departamental del Tolima decide como homenaje al héroe y mártir Presidente de la República Independiente de Mariquita Dr. JOSE LEON ARMERO cambiar el nombre de San Lorenzo por el de Armero.

Año 1.985: Armero estaba posicionada como una de las ciudades más prósperas del Departamento del Tolima, mostrando floreciente comercio, gran desarrollo agrícola y amplio desarrollo en Banca y Empresas.

Armero constituía un gran centro Regional que atraía flujo poblacional desde Villa Hermosa, Murillo, Líbano, Lérida, Ambalema, Mariquita, Fálán, Casabianca y poblados vecinos como Cambao, La Sierra, etc.

Por su excelente ubicación en la planicie del Norte del Tolima Armero también constituía un epicentro de comunicación siendo nexo mediante carretera de poblaciones importantes con la Cabecera Departamental de Ibagué ligando inclusive a Líbano, Girardot, Honda y Fresno. La estación del tren “San Lorenzo” servía de punto intermedio entre las rutas Ibagué – Dorada, Ibagué – Ambalema.

Armero era conocida como la “Ciudad Blanca” por ser la capital algodonera del Tolima; era pionero en el desarrollo de la agricultura mecanizada, esto permitía una economía dinámica que exigía el despliegue de dos días de mercado Sábado y Domingo.

Por otro lado Armero en sus celebraciones festivas era alegre y colorida destacándose el “festival de la Amistad” celebrado en el Mes de Septiembre.

Esta ciudad contaba con los servicios modernos: buen servicio de electrificación, amplia cobertura en los sistemas de acueducto y alcantarillado, buena cobertura en el servicio telefónico.

Se encontraba gran número de establecimientos Bancarios como el Banco Colombia, Banco Cafetero, Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, Banco del Comercio, Banco de Bogotá. Socialmente se contaba con el club Campestre e Institucionalmente se contaba con un buen Cuerpo de Bomberos, un Hospital Nuevo Psiquiátrico, un Hospital de Segundo Nivel, el Serpentario, la Granja Experimental de la Universidad del Tolima y había también desmotadora de algodón de propiedad del IDEMA.

Armero se componía en su casco Urbano de quince (15) Barrios, la zona Rural la comprendían los Corregimientos de San Pedro, Méndez y Guayabal. La población estimada para el Año de 1.985 era de 30.776 Habitantes.

Hacia las nueve (9) de la noche del día 13 de Noviembre de 1.985 se precipitó por el cauce del río Lagunilla un flujo de lodo originado por un deshielo del casquete del Nevado del Ruiz tras la erupción del cráter Arenas, cubriendo el 95% del casco Urbano de Armero y originando un desastre que cobró como víctimas a la mayoría de los habitantes de Armero.

-Año 1986: Mediante Ordenanza No.15 del 13 de Noviembre se fija a Guayabal como Cabecera del Municipio de Armero, componiéndose la denominación de Armero Guayabal para éste Municipio recompuesto. A partir de éste período Armero Guayabal ha tenido como regentes de su destino a los siguientes Mandatarios

:

Período 1.985 – 1.986: Mayor RAFAEL ENRIQUE RUIZ NAVARRO, el origen de éste Mandato era Militar, debido a que el Gobierno Central quería restablecer la seguridad de los Armeritas y amortiguar los efectos de la tragedia sobre ella.

Periodo 1.986-1.988: OCTAVIO GARCIA obtuvo la Ordenanza por parte de la Asamblea Departamental mediante el cual Guayabal quedaba como Cabecera y el Municipio adquirió el nombre de Armero Guayabal. Esto con la anuencia del Dr. GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ Gobernador del Departamento.

Período 1.988-1.990: ISABEL GUTIERREZ DE URDANETA: Primer Alcalde elegido por voto popular.

Período 1.990 – 1.992: ALBERTO ESCOBAR FILAYSON desarrollo los estudios y el Proyecto para la construcción del Palacio Municipal.

Período 1.992-1.994: Dr. GERMAN MESA GARZON desarrolló obras de infraestructura Urbana.

Período 1.995 – 1.997: Sr. ALEJANRO QUIMBAYO ORJUELA: Desarrolló importantes obras en beneficio de la comunidad.

Período 1.998 –2.000: Dr. LUIS ALBERTO URUEÑA FAJARDO: Logró calificar al Municipio como “MUNICIPIO CAMINANTE” En Educación y desarrolló importantes Obras de infraestructura de servicio social.

## **2.2. CONTEXTO GEOGRAFICO**

Colombia cuenta con una posición geográfica privilegiada, se halla bañada por dos océanos y cuenta con una zona Andina clasificada como una de las zonas más ricas en todo aspecto, del mundo. El Departamento del Tolima pertenece a la Región Andina Colombiana encontrándose favorecida por ser atravesado en la mayor parte por la cordillera Central y tener sobre las máximas alturas de ésta los asentamientos más grandes de fuentes productoras de agua contando de Sur a

Norte con baluartes geográficos tales como el Nevado del Huila, Páramo de las Hermosas, Nevado del Tolima, Nevado del Quindío, Nevado del Cisne y Nevado del Ruiz. El Norte del Tolima abarca una Región comprendida al Oriente por el cauce del río Magdalena y al Occidente el parte aguas de la cordillera Central. Por el Norte está el límite con el Departamento de Caldas y hacia el Sur se encuentra limitado por el cauce del río Recio. Esta Región se ha caracterizado por ser próspera y rica y sustenta gran parte del desarrollo agrícola del País.

Armero Guayabal se encuentra a una altura promedio con relación al Nivel del Mar de 285msnm y su temperatura promedio llega a los 28° C ; el Municipio en general comprende alturas de 1.400 msnm, en el alto del oso y la zona plana recoge alturas de 400, 600 msnm; y en la zona de cordillera se establecen altitudes desde 1.000, 1.100, 1.200, 1.300 msnm que comprenden zonas cafeteras y zona marginal cafetera y también en éste sector se desarrollan la mayor producción de productos de pan coger que constituyen la despensa alimenticia del Municipio.

### **2.3 extensión**

Area Urbana:	1953.25 Hectáreas
Area rural:	42076.36 Hectáreas
Total:	44011.59 Hectáreas

## **3. CLIMA**

El Departamento del Tolima tiene una gran variedad de pisos térmicos que van desde el cálido en el Valle del río Magdalena hasta el nival en las partes más altas de la cordillera central, con diferentes niveles de precipitación y humedad relativa, temperatura, brillo solar y vientos que determinan la gran variedad de climas.

Armero Guayabal se encuentra a una altura promedio con relación al Nivel del Mar de 285msnm y su temperatura promedio llega a los 28° C ; el Municipio en general comprende alturas de 1.400 msnm, en el alto del oso y la zona plana recoge alturas de 400, 600 msnm; y en la zona de cordillera se establecen altitudes desde 1.000, 1.100, 1.200, 1.300 msnm que comprenden zonas cafeteras y zona marginal cafetera y también en éste sector se desarrollan la mayor producción de productos de pan coger que constituyen la despensa alimenticia del Municipio.

## **4. HIDROGRAFIA**

El sistema hídrico del Municipio de Armero Guayabal esta conformado por la cuenca mayor del Río Sabandija, comprendida por las cuencas de los Ríos Cuamo y Jiménez. Tiene un área muy pequeña en la Cuenca mayor del Río Lagunilla y otra igual en la Cuenca Mayor del Río Guali.

## **5. AMENAZAS NATURALES**

El complejo Volcánico Ruiz-Tolima está conformado de norte a sur por los siguientes volcanes activos o en reposo: Cerro Bravo, Nevado del Ruiz, Nevado Santa Isabel, Nevado del Tolima y Cerro Machin. Como es sabido los ríos Lagunilla y Guali nacen en el Nevado Volcán del Ruiz, los que provocan avalanchas cada vez que el volcán se activa.

Por encontrarse el municipio de Armero Guayabal en la parte baja de estos ríos presenta una amenaza alta. Es así como a Armero lo amenazan las inundaciones, las erosiones y las avalanchas de lodo.

El 13 de noviembre de 1985 Armero es barrida por una avalancha de lodo a consecuencias del taponamiento en el Río Lagunilla, Hoy en día proyectado como el parque de la vida.

## **6. FUNCIONAMIENTO ESPACIAL**

El propósito del análisis de este subsistema es definir las relaciones que se tienen a nivel regional, en el ámbito departamental e InterDepartamental para establecer el papel del municipio en la región y las relaciones que con las municipalidades vecinas se han establecido.

Armero Guayabal es un Municipio con posición Geográfica privilegiada, se halla prácticamente al centro del Departamento del Tolima, dista de Ibagué 94 Km, es vecino de municipios como Honda, Mariquita, Ambalema, Lérída y Líbano los cuales ejercen presión comercial sobre Armero Guayabal ya que sus gentes prefieren estos comercios vecinos al propio, pero a su vez Armero Guayabal ejerce presión comercial sobre los Municipios de Fálán, Palocabildo y Villahermosa.

Territorialmente el Municipio de Armero Guayabal entró a ocupar el protagonismo de Armero, pero el Fondo de Reconstrucción (RESURGIR) decidió proclamar a Lérída como Ciudad Regional y este factor disminuyó posibilidades a Armero Guayabal hasta el punto que después de 16 años no se ha establecido un banco de primera línea en el Municipio.

El territorio del Norte del Tolima, Abarca gran extensión de terrenos fértiles, irrigados por ríos de importancia que nacen hacia el Parque Nacional Natural de los Nevados, estos subdividen a la Región con diferentes paisajes y grados de intervención diferentes.

La carretera Nacional con Origen en Ibagué y destino Mariquita – Honda, sirven de eje de integración de los Municipios del Norte e integra a Lérída - Armero Guayabal, Mariquita y Honda. Por esta importante vía circula un flujo

vehicular considerable que comprende transporte de pasajeros, carga pesada y carga de Comercio al por menor.

En el sector de la vecindad de Armero Guayabal la infraestructura se distribuye por lo general con el mismo nivel de jerarquía, por ejemplo en Armero Guayabal el Hospital Nelson Restrepo Martínez se halla en el Nivel I mientras que en Honda, Mariquita, Lérída y Líbano son de niveles superior. En este mismo sentido Honda, Mariquita y Lérída ofrecen formación Universitaria a distancia, mientras Armero Guayabal solo tienen servicio de media Vocacional.

La comunicación intermunicipal se realiza por el sistema convencional de telefonía. En cuanto a Transporte las empresas de servicio público se centran en Honda, Mariquita y Lérída y Armero Guayabal es tomado como lugar de paso aunque hay servicio continuo de taxis hacia Mariquita y Lérída.

## **6.1 MARCO REGIONAL.**

Armero Guayabal se encuentra localizado en la Zona Norte del Norte del Departamento del Tolima a 4°58´ de Latitud Norte y 74°54´ de Longitud Oeste. Esta posición geográfica es buena para el Municipio, ya que le permite acceder a las principales ciudades del País por carretera con un tiempo de viaje promedio a 4 horas.

El Municipio recibe de Ibagué su mayor influencia tanto para servicios indispensables como en aspectos comerciales. Bogotá representa una posibilidad activa de comercio y servicios, además es un atractivo polo para las juventudes de la localidad ya que buscan oportunidades de empleo y estudio en la capital.

Con el Departamento de Cundinamarca se guarda mayor relación con la población de Cambao, ligada a las vías Armero Cambao y Méndez - Cambao, por medio de la cual se accede a otra ruta para llegar a Bogotá. El Río Magdalena es una barrera natural que no permite buena interrelación entre Armero Guayabal y los Municipios del Departamento vecino.

Mariquita ejerce polarización sobre el sector de San Felipe en cuanto a tracción para comercio y servicios. Lérída ejerce polarización hacia el sector de San Jorge, Santo Domingo, Armero Guayabal y San Pedro.

## 6.2 SISTEMAS DE ASENTAMIENTO:

La influencia de los asentamientos que se relacionan con el Municipio depende de su nivel jerárquico. Siendo el de Mayor Ibagué, a continuación presentamos algunos datos básicos de estas ciudades.

MUNICIPIO	DATOS GENERALES				POBLACIÓN	
	AÑO DE FUNDACION	No. DE VEREDAS	EXTENSIÓN Km 2	DISTANCIA A IBAGUE Km	POBLACIÓN CENSO 93	POBLACIÓN PROYECTO 2001
Ibagué	1550	131	1493		365136	430400
Ambalema	1627	7	239	87	7277	6992
Lerida	1777	19	281	73	20153	26281
Libano	1866	76	291	120	39785	42873
Mariquita	1551	39	291	116	27198	31778
Honda	1539	8	310	136	27938	29108
Villahermosa	1863	40	285	166	12574	14477
Falan	1749	36	188	118	9381	11009
Armero Guayabal	1895	16	451	95	13361	10247

Como es claro en la tabla anterior los centros urbanos de mayor jerarquía, a partir de su población son: Ibagué, Líbano. Mariquita, Honda, Lérica.

## 6.3 ANALISIS MORFOLÓGICO Y TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

El Casco Urbano de Guayabal al recibir la condición de Cabecera Municipal y al destinarse dinero del Fondo de Reconstrucción se amplió considerablemente incorporando a ello los barrios principales como: Ayudémonos, Minuto de Dios, Suizos, Bosque Popular, Cruz Roja Bavara, Cruz Roja Japonesa, Adraofasa – Carolina etc.

La carretera Nacional Ibagué – Mariquita, corresponde a su paso por Armero Guayabal a la Carrera 5; este eje articula al Municipio con los vecinos y sobre el llega el flujo de las zonas Veredales tales como son San Felipe, Santo Domingo, San Jorge y San Pedro.

El crecimiento de Armero Guayabal ha tendido hacia el costado Oriental y el modelo Urbanístico desarrollado tenderá a ser octogonal convergiendo en el centro la mayor afluencia de servicios.

#### **6.4 ANALISIS FUNCIONAL DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTO.**

Armero Guayabal cuenta con los centros poblados de San Felipe, Méndez, San Pedro, Nuevo Horizonte y Rotarios, todos giran hacia Armero Guayabal ya que el influjo comercial se centra en esta localidad; las fiestas patronales de los principales centros poblados son importantes para la integración y la Fiesta mayor del 5 al 7 de Agosto en Armero Guayabal complementa el sistema de integración.

Mariquita ejerce influencia grande desde el punto de vista comercial sobre Armero Guayabal, San Felipe y Nuevo Horizonte.

Lérida ejerce influencia sobre San Pedro, San Jorge y Guayabal, desde el punto de vista comercial.

Ibagué ejerce la función principal de capital de Departamento y convoca buena afluencia Comercial.

Bogotá ejerce influencia comercial y de desarrollo Social atrayendo a jóvenes y adultos en busca de empleo y posibilidades de desarrollo.

#### **6.5 VINCULOS Y FLUJOS**

Los vínculos expresan la relación entre un área, centro poblado ó asentamiento en general y un servicio requerido por la población localizada dentro de un radio de acción.

Los vínculos pueden ser por prestación de un servicio, por intercambios comerciales, culturales, gremiales, sociales etc. Estos vínculos determinan el grado de integración regional.

Los flujos son expresiones de movilidad y de relaciones entre regiones o al interior del Municipio.

Armero Guayabal centraliza mediante su red de servicios a sus centros poblados vinculados con los servicios de salud, educación, recreación y deporte, cultura y comercio.

La región Norte del Tolima es cohesiva y presenta una integralidad reconocida debido a sus niveles de producción y al sentido de pertenencia de sus gentes, Ibagué atrae el mayor flujo de producción, esparcimiento y consumo; Bogotá ejerce fuerte influencia para el comercio y el estudio. Un



caso especial sucede con Ladorada (Caldas), que atrae regionalmente a los Norteños.

Los niveles jerárquicos de los centros poblados pudo ver en el aparte 4.2.6.2.

### 6.5.1 FLUJOS ECONOMICOS:

Armero Guayabal intercambia productos con Lérica, Mariquita, Ambalema, Fálán, Honda. Como es natural los campesinos sufren la necesidad de un organismo que los agrupe y les genere posibilidades reales de comercialización y se logre incrementar los niveles de producción regional.

Los sitios de comercialización se pueden apreciar en la siguiente tabla relacionados con los productos que llegan a ellos.

### SITIOS DE COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ARMERO GUAYABAL.

PRODUCTOS	SITIOS DE COMERCIALIZACION
- Algodón	Ambalema
- Arroz	Lérica - Ibagué
- Sorgo	Bogotá - Ibagué
- Maní	Bogotá
- Maíz	Lérica – Ibagué – Bogotá
- Café	Lérica – Armero Guayabal
- Plátano	Lérica – Armero Guayabal
- Yuca	Armero Guayabal – Lérica
- Leche	Lérica – Armero Guayabal
- Frutales	Lérica – Ibagué – exterior
- Ganado	Ibagué - Bogotá

Otro producto importante que surte las necesidades de mercado para Lérica, Mariquita, Honda, Fresno, Fálán, Palocabildo, Líbano, etc. Es el material árido de río el cual comprende arenas de pega y pañete, arenas gruesas o murrios, gravilla y piedra media zonga para muros y gaviones.

Estos materiales son llevados del Municipio sin dejar al municipio ningún recurso como contraprestación.

### 6.5.2 POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Las gentes de Armero Guayabal acuden a recibir servicios bancarios de Mariquita, Honda y Lérica. El servicio de Salud Nivel I se recibe en el

Municipio y otros niveles se logran hasta Ibagué aunque a veces se acude a Honda, Mariquita, Lérída y Líbano.

La educación superior en el Municipio se representa por la Universidad del Tolima con su granja, pero el servicio que presta no es extensivo a la comunidad. En Honda, Mariquita, Lérída e Ibagué se puede acceder a educación superior a través de programas presénciales y a distancia.

Los servicios religiosos se reciben en el Municipio de la Iglesia Católica mediante el Templo del Santuario del Señor de la Salud, ligado

a la diócesis Líbano - Honda; otras denominaciones religiosas tienen sus templos establecidos en el casco Urbano dirigidos por sus respectivos Pastores.

El servicio de comunicación se presta a través de Telecom y con la telefonía celular a través de Ibagué.

### **6.5.3 POLITICOS, ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZATIVOS**

Los servicios Administrativos como Notaria Registraduria, se prestan en el Municipio y los habitantes del Municipio acuden a ellos, los juzgados que existen en el Municipio son 2, hay Oficina de Trabajo; también de Registro de Instrumentos Públicos.

La Fiscalía Unidad 51 presta su servicio a nivel local; en Lérída podemos recibir servicios de Juzgados de Familia y en ella está establecida la Unidad de Secretaria de la Fiscalía y el CTI.

También otros servicios de apoyo social como el ICBF se presta en esta Localidad.

### **6.5.4 REDES DE COMUNICACIÓN**

En este punto se hace un análisis detallado de las vías de comunicación, los medios de transporte y los medios de comunicación.

#### **6.5.4.1 VIAS DE COMUNICACION**

La principal vía de comunicación es la de orden Nacional, la cual atraviesa el Municipio de sur a Norte (asumiendo al paso por el casco urbano la Cra. 5). Esta vía comunica a Ibagué con Mariquita y pasa en su orden por los Municipios de Alvarado, Venadillo, Lérída, Armero Guayabal, Mariquita y Honda. Al paso por Armero Guayabal la carretera Nacional recorre 26 Km., desde el cruce de Armero hasta San Felipe.

Sobre la carretera nacional caen en su orden de sur a norte las vías hacia Cambao, Líbano, Villahermosa, San Pedro, Méndez, el Hato y Falan a la altura de San Felipe.

En el sector rural las vías se encuentran a nivel de material de afirmado y para su buen funcionamiento requieren conformación mecánica, reposición de afirmado y completar obras de arte menores de muros en gaviones y alcantarillas.

#### **6.5.4.2 MEDIOS DE TRANSPORTE**

En Armero Guayabal hay establecimientos de Rápido Tolima y VELOTAX para el transporte Intermunicipal; pasan también por el Municipio varias empresas de transporte tales como, COOTRANSNORTE, Flota Águila, Bolivariano; pero ellos solo hacen escala para tomar pasajeros ocasionales de Armero Guayabal.

El transporte Intermunicipal se realiza a través de taxis, pero solo van hasta Lérída o Mariquita.

Interverdalmente el servicio de transporte se presta hasta la zona de San Pedro con camperos que hacen línea en cada vereda.

Hacia Méndez hay 2 vehículos de servicio y hacia San Felipe el servicio es constante por los taxis que van hasta Mariquita.

En el casco Urbano operan dos estaciones de servicio de Taxis conformados por vehículos particulares que transitan a los barrios y a las Zonas Rurales.

La bicicleta es un importante medio de transporte que utiliza la mayoría de la gente en el casco urbano, gracias a lo plano del terreno y a la posibilidad de contar con buenas vías de acceso pavimentadas.

#### **6.5.4.3 MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Armero Guayabal en la actualidad no cuenta con emisora propia, aunque hasta hace un año funcionó Armero F.M Estéreo.

Desde Mariquita se maneja un noticiero regional a través de Radio Lumbi de Caracol; la voz del Tolima se recibe en el Municipio con noticias de Ibagué y de la Región otras emisoras de entretenimiento provienen de Municipios vecinos tales como: Guaduas, Villeta, Manzanares, Facatativa ect.

La prensa en el Municipio se ve con el cubrimiento de Tolima Siete días, el Nuevo día y el Tiempo.

Telecom presta un buen servicio de telefonía Local y Regional.

Hay zonas del Municipio que cuentan con telefonía Compartel.

El servicio de Internet se presta con un solo servidor ubicado en la Papelería la Quinta.

#### **6.5.5 UNIDADES ESPACIALES DE FUNCIONAMIENTO**

Las unidades espaciales de funcionamiento se caracterizan por estar polarizadas o encontrar un centro de atracción local que ejerza una atracción sobre un área de influencia. Esta característica se puede mapificar de la siguiente manera: (ver Mapa Anexo de Unidades Espaciales de Funcionamiento).

UEF GUAYABAL: esta unidad espacial de funcionamiento se localiza hacia el centro, Occidente y Sur del Municipio, el Casco Urbano de Armero Guayabal reúne la mayor influencia y atrae a la mayoría de la población; esta unidad se compacta con la Carretera Nacional Ibagué Mariquita principal línea de comunicación.

El Casco Urbano es el centro jerárquico de mayor peso que alberga 10.222 Habitantes.

UEF San Pedro: Corresponde esta unidad al centro rural primario del Corregimiento de San Pedro, su desarrollo como unidad se liga a Armero Guayabal pero en la actualidad por mercado de productos agrícolas se dirige a Lérica.

UEF San Felipe: Esta unidad se ubica en el Norte del Municipio y limita con el Municipio de Mariquita el cual ejerce principal atracción debido a su mayor flujo comercial.

UEF Méndez: la unidad de Méndez es una de las más deprimidas de la región en cuanto a su desarrollo por tanto económicamente su influjo es hacia Armero Guayabal.

#### **6. 5.6 ENTORNO MUNICIPAL**

Armero Guayabal dista de Ibagué aproximadamente 95Km lo cual representan un tiempo de viaje por carretera de 1 hora, con relación a las ciudades de mayor importancia en el ámbito Nacional el promedio 4 horas y media así:

-Santa fe de Bogotá: Ruta Honda- Guaduas-Villeta, Facatativa etc. 4 horas; Ruta Armero Guayabal- Cambao – Guayabal de Ciquima, Villeta, Bogotá, 2 horas 45 minutos.

- Medellín: Ruta: Honda, Dorada, Puerto Nare, Guarne, 5 horas.
- Manizales: Ruta: Mariquita- Fresno- Manizales, 4 horas.

Con los Municipios vecinos Armero Guayabal se comunica mediante el Eje vial Ibagué- Mariquita quedando el siguiente tiempo de viaje para cada uno de ellos:

- Armero Guayabal – Lérica: 25 Minutos
- Armero Guayabal- Mariquita: 20 Minutos
- Armero Guayabal – Líbano: 1 Hora
- Armero Guayabal – Honda: 45 Minutos
- Armero Guayabal- Fálán: 45 Minutos
- Armero Guayabal- Ambalema: 1 Hora
- Armero Guayabal- Venadillo: 45 Minutos

Las relaciones de vecindad que Armero Guayabal sostiene son positivas notándose en ellas colaboración, solidaridad con los Municipios circundantes. Esto se nota en el trato de las gentes de la Región y en el reconocimiento que de acciones de liderazgo se hacen a nivel Departamental.

Al interior del Municipio, Armero Guayabal en su zona Urbana cuenta con el desarrollo de 25 Barrios, 21 Veredas comprendidas dentro de tres (3) Corregimientos los cuales son Méndez, San Felipe y San Pedro.

El Corregimiento de San Pedro se dedica principalmente a la agricultura tradicional y cuenta con la zona marginal cafetera que desarrolla cultivos alternativos de plátano, frutales, yuca, Maíz, frijol y tomate.

El Corregimiento de San Felipe corresponde a zona plana y allí se desarrollan cultivos de Sorgo, Algodón, Maní y Ganadería extensiva, también se desarrollan frutales como mango.

El Corregimiento de Méndez prácticamente hoy se encuentra dedicado a la ganadería y también se desarrollan cultivos de Sorgo y Algodón.

Otras veredas pujantes como San Jorge se dedican al cultivo del Arroz, Sorgo, Algodón; la Palmera se dedica a la ganadería, cultivo de limones, sorgo, Maíz y Algodón.

Socialmente el sentido de pertenencia y arraigo de los pobladores del Municipio se manifiestan en el apoyo y requerimiento de servicios del Casco Urbano de Armero Guayabal. Aunque se notan tendencias de flujos poblacionales hacia Lérica y Mariquita y en aspectos de salud se fluye hacia el Líbano y Honda.

### **6.5.7 ENTORNO REGIONAL:**

Armero Guayabal se halla inscrita en la Región CORPES CENTRO ORIENTE, a pesar de ello no disfruta de beneficios notables.

En el Tolima las Asociaciones de Municipios y las Cooperativas no han prosperado por tanto Armero Guayabal no está afiliado ni participa de ningún tipo de Asociación.

En la Región Norte los Municipios se integran por su cuenta y gracias a los nexos Regionales entre los Municipios y a la Dependencia de la amistad surgida entre los mandatarios de turno.

La socialización de Proyectos de Participación Regional se hace difícil los intereses tan variados inclinan a los Mandatarios hacia la desorganización y por tanto el trabajo en equipo Intermunicipal no se da.

Ibagué es el Municipio que centraliza el desarrollo y el poder de convocatoria para los Municipios del Norte del Tolima , a pesar de ellos estos Municipios muestran gestión independiente gracias a su posibilidad de acceder mediante de un tiempo de viaje relativamente corto hacia Bogotá.

### **6.5.8 ENTORNO DEPARTAMENTAL:**

El Departamento del Tolima ha visualizado el desarrollo de su territorio a partir de Tres (3) ejes los cuales coinciden con el desarrollo vial Nacional y articulan importantes Regiones del Departamento, según esto Armero Guayabal se halla en el kilómetro 95 del eje vial Ibagué- Mariquita.

En este eje de desarrollo el Departamento ha visualizado como jalonadores de desarrollo a los Municipios de Ibagué, Líbano y Mariquita. Los estudios de competitividad muestran este eje estructurante con porvenir debido a las riquezas de sus suelos, la provisión de aguas y los desarrollos empresariales tanto en la agricultura como en la ganadería establecidos allí.

Armero Guayabal juega un papel importantísimo de convergencia que no ha sido bien resaltado por el nivel Departamental. Desde el punto de vista de la competitividad Armero Guayabal desarrolla grandes esfuerzos por fortalecer su desarrollo agrícola y pecuaria, por ejemplo Armero Guayabal cuenta en la actualidad con más de 28.000 cabezas de ganado libres de aftosa, lo cual representa una fortaleza no considerada aún a nivel Departamental ; otro ejemplo es el hecho de tener tierras aptas para el desarrollo del cultivo de maní por lo que contaba con la Cooperativa Agrícola del Valle de Armero , la cual se dedicaba al procesamiento primario de ésta materia prima y su comercialización pero esta Empresa no pudo terminar de posesionarse en el ámbito Nacional.

### **6.5.9 ENTORNO NACIONAL**

Armero Guayabal se ubica al Norte del Departamento del Tolima, por el Oriente el río Magdalena sirve de barrera natural del Municipio con el Departamento de Cundinamarca, las relaciones que se establecen a través del río son mínimas ya que los habitantes de Méndez son más ribereños y más apegados al río que los del lado opuesto del Departamento de Cundinamarca que pertenecen a los Municipios de Chaguaní, Guaduas y San Juan de Río Seco.

Méndez el Corregimiento más cercano a éste Límite tiene la posibilidad de acceder a Cambao por un carreteable que viene desde Honda, pasa por Méndez y llega a Cambao. Esta carretera es importante para el desarrollo del Norte del Tolima a pesar de haberse realizado múltiples esfuerzos el Departamento no ha contribuido con el mantenimiento rutinario de éste, la importancia del citado carreteable radica en la posibilidad de ligar a Honda con Cundinamarca y desplegar el potencial turístico de éste sector.

## **7. JURISDICCIÓN MUNICIPAL**

Armero Guayabal fue creado mediante la Ordenanza No.15 del 13 de Noviembre de 1.986 mediante la cual se fijó a Guayabal como cabecera Municipal.

Mediante el Decreto 670 del Año 1.950 y el Decreto No.2448 de 1.950 expedidos por el Departamento y aprobados por el Gobierno Nacional se presentan los límites precisos del Municipio los cuales a hoy no han sido modificados.

### **7.1 LIMITES PRECISOS DEL MUNICIPIO**

**Con el Municipio de Ambalema:** “Partiendo de la confluencia del río Magdalena con la quebrada Mojabobos, punto de concurso de los territorios de los Municipios de Armero, Ambalema y San Juan de Río Seco (Cundinamarca); se continua por la mencionada Quebrada aguas arriba hasta encontrar la confluencia con el río Viejo; se continua con éste río aguas arriba, hasta encontrar el primer camino situado al Occidente del campamento de la Florida, situado en el potrero del mismo nombre; se continua luego por la orilla Norte del mencionado camino en dirección general Suroeste, hasta encontrar el borde de las lomas denominadas San Tomás o Palmichal; se continua en dirección general al Sur por la parte más alta de estas lomas, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada de los Muertos; se sigue por ésta quebrada aguas abajo, hasta su confluencia con la quebrada San Tomás; se sigue luego por ésta última aguas abajo hasta encontrar el borde del camino Occidental del camino carreteable de Macute; se sigue por el borde occidental de éste carreteable en dirección general Sur hasta encontrar el borde Norte de la carretera de Cambao; se continua al Occidente por dicho borde, hasta

encontrar el borde Occidental de la carretera que conduce a la Hacienda el Triunfo; se sigue en dirección Suroeste por el borde mencionado, hasta encontrar el puente sobre el río Lagunilla, lugar donde concurren los territorios de los Municipios de Armero, Ambalema y Lérída fin de la línea limítrofe descrita”.

**Con el Municipio de Lérída:** “Partiendo del puente que comunica la carretera de Cambao con la hacienda el Triunfo, sobre el río Lagunilla, punto de concurso de los territorios de los Municipios de Armero – Ambalema y Lérída, se continua aguas arriba por dicho río Lagunilla, hasta su confluencia en su margen derecha con la quebrada las Animas, punto de concursos de los territorios de los Municipios Armero, Lérída y Líbano y fin de la línea limítrofe descrita “.

**Con el Municipio del Líbano:** “Partiendo de la confluencia de la quebrada de las Animas con el río Lagunilla, punto donde concurren los territorios de los Municipios de Armero- Líbano y Lérída, se continua por éste río aguas arriba, hasta su encuentro en su margen izquierda con la cuchilla denominada El Oso, lugar donde concurren los territorios de los Municipios de Armero- Líbano y Villahermosa y fin de la Línea limítrofe descrita “.

Con el Municipio de Villahermosa : “Partiendo del encuentro del río Lagunilla con la cuchilla denominada el Oso, punto de concurso de los territorios de los Municipios de Armero – Líbano y Villahermosa; se continua en dirección general Norte por todo el filo de la mencionada cuchilla, hasta su terminación en el sitio llamado el Alto del Oso, donde nace la quebrada Caparrapí, lugar donde concurren los territorios de los Municipio Armero – Villahermosa y Fálán y fin de la línea limítrofe descrita”.

**Con el Municipio de Fálán:** “Partiendo del Alto del Oso, donde nace la quebrada Caparrapí, punto de concurso de los territorios de los Municipios de Armero – Villahermosa y Fálán, se sigue por dicha quebrada aguas abajo hasta su confluencia con la quebrada Santa Lucia; se continua por ésta quebrada aguas abajo, hasta su confluencia con la quebrada San Pedro; sigue por ésta quebrada aguas abajo hasta su confluencia con el río Sabandija; se continua por éste río aguas abajo hasta su confluencia con el río Cuamo; se continua por éste último río aguas arriba hasta encontrar en su margen izquierda la quebrada del Penitente, lugar donde concurren los territorios de los Municipios de Armero- Fálán y Mariquita.

**Con el Municipio de Mariquita:** “Partiendo de la confluencia del río Cuamo con la quebrada del Penitente, lugar donde concurren los territorios de los Municipios de Armero- Fálán y Mariquita se continua por esta Quebrada aguas arriba, hasta su nacimiento en la cordillera de Lumbí, punto de concurso de los Municipios de Armero- Mariquita y Honda y fin de la línea limítrofe descrita”.



**Con el Municipio de Honda :** “Partiendo del nacimiento de la quebrada del Penitente en la cordillera Lumbí, punto donde concurren los Municipios de Armero – Mariquita y Honda, se continua en dirección general Sur Oeste por el filo de la mencionada cordillera que más adelante toma el nombre del Diamante, hasta su encuentro con la cordillera de Flor Colorada; se continua en dirección general Sur por todo el divisorio de aguas de ésta última hasta encontrar el zanjón de Barandillas; se sigue por éste zanjón aguas abajo hasta en su encuentro en su margen izquierda con el río Sabandija ; se continua por éste río aguas abajo hasta su confluencia el río Magdalena lugar donde concurren los territorios de los Municipios de Armero – Honda y Guaduas (Cundinamarca), fin de la línea limítrofe descrita”.

## **8. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO**

El Municipio de Armero Guayabal está conformado en la actualidad de la siguiente manera:

. **Casco Urbano Cabecera Municipal:** se desarrolló sobre el centro poblado del anterior Guayabal a partir de los sucesos de 1.985; se extendió el casco Urbano de Guayabal y asumió la Cabecera Municipal denominada Armero Guayabal, también recibió la carga Institucional y de infraestructura para poder recibir la demanda de servicio que la población requiere. Adosado a esta Cabecera Municipal se encuentran las Veredas de La Palmera, Grupo Guayabal, Paraíso, Nuevo Horizonte y Santo Domingo.

. **Corregimiento San Felipe :** Ubicado al Norte del Municipio caracterizado por su gran desarrollo agrícola, ganadero, y frutícola; a él confluye la población del Municipio de Fálán, pero en la actualidad la tendencia es a hacer sus transacciones comerciales en Mariquita , éste Corregimiento dispone de agua potable tratada mediante una planta de filtración lenta de arena .El Corregimiento de San Felipe está conformado por las siguientes Veredas : San Felipe, el Hato, Fundadores, y la Esperanza Santa Cecilia y Rotatorios.

. **Corregimiento de Méndez:** Ubicado al Oriente del Municipio al margen derecho del río Sabandija cerca de la desembocadura del río Sabandija al Magdalena, éste Corregimiento tiene ingerencia en las Veredas de Méndez y Maracaibo, la actividad económica más importante de éste Corregimiento es la ganadería y se cultiva Sorgo, Algodón y Maíz.

. **Corregimiento de San Pedro:** Ubicado en la zona de cordillera en el sector Occidental del Municipio está conformada por las siguientes Veredas: Chinela, La Pradera, San Pedro, El Placer, Parroquia, el Cairo, Socavón, y La Esmeralda. San Pedro representa la despensa agrícola del Municipio, allí se desarrollan los cultivos de Café, Yuca, Plátano, Maíz, frutales y hortalizas.

**Vereda de San Jorge:** Estaba muy ligada al Casco Urbano del antiguo Amero pero al desaparecer éste, San Jorge quedó desligada pero tiende a hacer parte del casco Urbano Armero Guayabal. Esta Región cuenta con sistema de riego en sus tierras lo cual le permite desarrollar cultivos intensivos de Arroz, Sorgo, Algodón y Maíz en la actualidad; es atravesada por la vía que del Cruce de Armero conduce hacia Cambao, la conformación fluvial de ésta Vereda es latifundia.

. **Los Centros Poblados:** que se identifican en el Municipio de Armero Guayabal son rurales por sus características de densidad, sustento económico y forma de vida. Los servicios son autoabastecidos por pozos y estos son: San Pedro, San Felipe, Nuevo Horizonte, San Lorenzo y Méndez, también existe Maracaibo pero sin definición de perímetro y el cual se debe caracterizar.

**El centro poblado San Pedro:** caracterizado por presentar 26 unidades de vivienda y la infraestructura de puesto de Salud, Escuela, Corregiduría, Iglesia, la calle principal se encuentra pavimentada en concreto simple con los sardineles a lado y lado.

**El Centro Poblado de San Felipe:** Comprende tres (3) manzanas separadas por la carretera Nacional Ibagué a Mariquita, cuenta con: Escuela Rural, Telecom., Puesto de Salud, en la Manzana No.1 se ubican seis (6) edificaciones, en la Manzana No.2 Diecisiete (17) en la No.3 Diez (10) y en la cuatro (4) Trece (13). Actualmente se ha ampliado el desarrollo de éste centro poblado con el loteo del Plan de Vivienda "Olaya Pérez" el cuenta en la actualidad con un alto porcentaje de infraestructura de Servicios Públicos principalmente de Alcantarillado, Acueducto y Electrificación.

**Centro Poblado Sector Nuevo Horizonte:** Este centro poblado está conformado por Nueve (9) Manzanas la No.1 Cinco (5) predios, la No.2 Diez (10), la No.3 seis (6), la No.4 Cuatro (4), la No.5 un Lote, la No.6 cinco (5) predios más el lote de la Escuela, la No.7 Diez (10) , la No.8 Diez (10) predios la No.9 Cinco (5).

**Centro poblado de Méndez:** Constituido por Diecisiete (17) Manzanas , la Manzana No.1 corresponde a un lote, la No.2 se ubican cuatro predios más el matadero, en la No.3 hay tres predios, en la No.4 doce, en la No.5 seis, en la No.6 siete, en la No.7 seis, en la No.8 cinco, en la No.9 tres predios más Telecom., Salón Comunal y cuartel de la policía., la No.10 cuatro predios más la escuela y colegio, la No.11 cinco predios, la No.12 corresponde al Polideportivo, la No.13 constituida por cuatro predios, la No.14 por cuatro predios más la iglesia doctrinera, la No.15 un predio y el cementerio, la No.16 quince predios, el centro de salud y Corregiduría y la estructura del tanque de almacenamiento de agua, la No.17 tres predios.

**Centro Poblado San Lorenzo:** Constituido por cuatro manzanas residen en el 47 familias para un total de 150 habitantes.

Las vías que a traviesan el Municipio como Ejes estructurantes y que ligan a estas Veredas son: Carretera Nacional desde el cruce de Armero hasta limites con Mariquita, en el sentido Sur-Norte, recorre las Veredas o sitios de Casco Urbano del Antiguo Armero Santo Domingo -Totumal, cabecera Municipal Armero Guayabal, Sector Brujas, Grupo Guayabal, Nuevo Horizonte, Vereda el Paraíso, Vereda la Esperanza-Santa Cecilia, Vereda los Fundadores, Vereda San Felipe.

#### **CENTRO POBLADO SAN PEDRO**

<b>POBLACIÓN</b>	El centro poblado esta localizado en el corregimiento San pedro, al extremo oriental del municipio, cuenta con una población de 94 familias y 386 habitantes.
<b>VIVIENDA</b>	En este centro poblado las viviendas están construidas en bloques, madera y bahareque.
<b>SALUD</b>	Posee un puesto de salud que cuenta con un auxiliar de enfermería, tres (3) promotores de salud y un médico que atiende una vez a la semana, este centro de salud, da cobertura a las veredas Cairo, Placer Parroquia, Chinela, Esmeralda, Socavòn, Pradera, en donde se prestan los primeros auxilios, medicina general, servicio de odontología.
<b>EDUCACIÓN</b>	La educación se presta por el Colegio Rafael Uribe Uribe cuya demanda son de (71) estudiantes atendidos por (4) profesores y un colegio con (76) estudiantes en grados (6 a 9) y 5 profesores, en ella se encuentran un escenario deportivo que motiva la práctica del deporte, un salón comunal. También se encuentra un inspector rural que atiende las necesidades de las veredas aledañas.
<b>ACUEDUCTO</b>	Este sector esta abastecido por el acueducto rural que capta el agua de la Quebrada Caparrapi
<b>ALCANTARILLADO</b>	Carece de alcantarillado utilizando actualmente pozos sépticos los cuales necesitan de mantenimiento inmediato
<b>BASURAS</b>	Carecen del servicio de basuras por lo tanto se ven en la obligación de quemarlas
<b>TELÉFONO</b>	El servicio telefónico es prestado por la oficina de Telecom que ofrece llamadas a nivel nacional.
<b>TRANSPORTE</b>	Este servicio de transporte es prestado por (jeep, camperos) los días lunes a domingo, una vez al día, el desplazamiento al sector urbano demanda tiempo y altos costos que no resultan funcionales para la población,
<b>VÍAS</b>	Este centro poblado cuenta con una vía principal con 00 Km de Guayaba a dicho centro poblado, en general la

	vía se encuentra en mal estado lo cual dificulta el transporte a la población.
<b>RELIGIOSO</b>	En este centro poblado se presta el servicio religioso en una capilla, en donde los habitantes asisten a misas una vez al mes y veneran su santo San Pedro, poseen un cementerio.
<b>MATADERO</b>	Allí sacrifican una res semanal
<b>ECONOMÍA</b>	En este lugar predomina el cultivo de café, plátano, yuca, piña, caña de azúcar y cultivos de pan coger. Los productos son comercializados en el casco urbano y en los municipios de Mariquita, Lérida. También se encuentran pequeñas tiendas.

### **CENTRO POBLADO MÉNDEZ**

<b>POBLACIÓN</b>	El centro poblado esta localizado en el corregimiento de Méndez, al extremo occidental del municipio, cuenta con una población de 116 familias y 386 habitantes.
<b>VIVIENDA</b>	En este centro poblado las viviendas están construidas en madera y bahareque y actualmente se encuentran en mal estado.
<b>SALUD</b>	Posee un puesto de salud que cuenta con un auxiliar de enfermería, y un medico que atiende una vez cada quince (15) días, en donde se prestan los servicios de primeros auxilios, medicina general, servicio de odontología. y una pequeña droguería.
<b>EDUCACIÓN</b>	La educación se presta por el Colegio Inmaculada Concepción cuya demanda son de (57) estudiantes atendidos por (3) profesores y un colegio con (39) estudiantes en grados (6 a 9) y 3 profesores, en ella se encuentran un escenario deportivo que motiva la practica del deporte, un salón comunal. También se encuentra un inspector rural que atiende las necesidades de las veredas aledañas.
<b>ACUEDUCTO</b>	Este sector esta abastecido por el acueducto rural que capta el agua del Río Sabandija.
<b>ALCANTARILLADO</b>	Carece de alcantarillado utilizando actualmente pozos sépticos los cuales necesitan de mantenimiento inmediato
<b>BASURAS</b>	Carecen del servicio de basuras por lo tanto se ven en la obligación de quemarlas
<b>TELÉFONO</b>	El servicio telefónico es prestado por la oficina de Telecom y algunas líneas particulares que ofrecen llamadas a nivel nacional.

<b>TRANSPORTE</b>	Carecen del servicio de transporte, el desplazamiento al sector urbano es esporádico lo cual demanda tiempo y altos costos para la población.
<b>VÍAS</b>	Este centro poblado cuenta con una vía principal con 32 km. de Guayaba a dicho centro poblado, las vías se encuentra en muy mal estado lo cual dificulta el transporte a la población.
<b>RELIGIOSO</b>	En este centro poblado se presta el servicio religioso en la iglesia, en donde los habitantes asisten a misas una vez al mes y veneran a su santa patrona La Inmaculada Concepción, poseen un cementerio.
<b>MATADERO</b>	Allí sacrifican una res semanal
<b>ECONOMÍA</b>	En este centro poblado se tienen pequeños cultivos de plátano, yuca, sorgo, y cultivos de pan coger, la ganadería de doble propósito (carne y leche). Los productos son comercializados en el casco urbano.

#### **CENTRO POBLADO SAN FELIPE**

<b>POBLACIÓN</b>	El centro poblado esta localizado en la vereda de San Felipe, al extremo norte del municipio, cuenta con una población de 102 familias y 000 habitantes.
<b>VIVIENDA</b>	En este centro poblado las viviendas están construidas en ladrillo y bloque.
<b>SALUD</b>	Posee un puesto de salud que cuenta con un auxiliar de enfermería, y un medico que atiende una vez a la semana, en donde se prestan los servicios de primeros auxilios, medicina general, servicio de odontología.
<b>EDUCACIÓN</b>	La educación se presta por el Colegio Básico Gonzalo Olaya Pérez cuya demanda son de (71) estudiantes atendidos por (4) profesores y un colegio con (76) estudiantes en grados (6 a 9) y 5 profesores, en ella se encuentran un escenario deportivo que motiva la práctica del deporte. También se encuentra un inspector rural que atiende las necesidades de las veredas aledañas.
<b>ACUEDUCTO</b>	Este sector esta abastecido por el acueducto rural que capta el agua de la Quebrada Morales.
<b>ALCANTARILLADO</b>	Carece de alcantarillado utilizando actualmente pozos sépticos.
<b>BASURAS</b>	El servicio de basuras es prestado por el carro de Armero Guayaba una vez a la semana.
<b>TELÉFONO</b>	El servicio telefónico es prestado por la oficina de Telecom y algunas líneas particulares que ofrecen

	llamadas a nivel nacional.
<b>TRANSPORTE</b>	El servicio de transporte, se facilita por su localización sobre la vía principal.
<b>VÍAS</b>	Este centro poblado cuenta con una vía principal con 4 Km de Guayaba a dicho centro poblado, las vías se encuentran en buen estado lo cual facilita el transporte a la población.
<b>RELIGIOSO</b>	En este centro poblado se presta el servicio religioso en una capilla, en donde los habitantes asisten a misas una vez al mes.
<b>MATADERO</b>	Allí sacrifican una res semanal
<b>ECONOMÍA</b>	En este centro poblado se tienen pequeños cultivos de frutales y ganadería. Los productos son comercializados en el casco urbano y en el municipio de Mariquita.

CONCENTRACION DE POBLACION EN LA VEREDA MARACAIBO (No es centro poblado Rural)

<b>POBLACION</b>	El centro poblado esta localizado en la vereda de Maracaibo al centro del municipio, cuenta con una población de 136 familias y 480 habitantes.
<b>VIVIENDA</b>	En este centro poblado las viviendas están construidas en ladrillo y bloque.
<b>SALUD</b>	Posee un puesto de salud que cuenta con un auxiliar de enfermería, y un médico que atiende una vez cada quince (15) días, en donde se prestan los servicios de primeros auxilios, medicina general, una pequeña droguería.
<b>EDUCACION</b>	La educación se presta por la Escuela Rural Mixta de Maracaibo cuya demanda son de (65) estudiantes atendidos por (6) profesores y un colegio con (24) estudiantes en grados (6 a 9) y profesores, en ella se encuentran un escenario deportivo que motiva la práctica del deporte.
<b>ACUEDUCTO</b>	Este sector esta abastecido por un pozo profundo que ofrece cobertura a este centro poblado.
<b>ALCANTARILLADO</b>	Carece de alcantarillado utilizando actualmente pozos sépticos.
<b>BASURAS</b>	Carecen del servicio de basuras por lo tanto se ven en la obligación de quemarlas.
<b>TELÉFONO</b>	El servicio telefónico es prestado por un teléfono comunitario algunas líneas particulares que ofrecen llamadas a nivel nacional.
<b>TRANSPORTE</b>	Carecen del servicio de transporte, el desplazamiento al sector urbano es esporádico lo cual demanda tiempo y altos costos para la población.
<b>VÍAS</b>	Este centro poblado cuenta con una vía principal con 20

	Km de Guayaba a dicho centro poblado, las vías se encuentran en mal estado lo cual dificulta el transporte a la población.
<b>RELIGIOSO</b>	En este centro poblado se presta el servicio religioso en la escuela, en donde los habitantes asisten a misas una vez al mes.
<b>MATADERO</b>	Semanalmente sacrifican una res.
<b>ECONOMÍA</b>	En este centro poblado predomina la ganadería (doble propósito carne y leche) cuyo producto es la base de su economía

#### **CENTRO POBLADO FUNDADORES (SAN LORENZO)**

<b>POBLACIÓN</b>	El centro poblado esta localizado en la vereda de Fundadores, al extremo norte del municipio, cuenta con una población de 47 familias y 190 habitantes.
<b>VIVIENDA</b>	En este centro poblado las viviendas están construidas en ladrillo y bloque.
<b>SALUD</b>	Los habitantes de este centro poblado utilizan los servicios del centro de salud de San Felipe.
<b>EDUCACIÓN</b>	La educación se presta por la Escuela Aura María Alindo cuya demanda es de (12) estudiantes en el grado de preescolar y (43) primaria atendidos por (2) profesor. También se encuentra un escenario deportivo en el cual se fomenta la práctica del deporte.
<b>ACUEDUCTO</b>	Este sector esta abastecido por el acueducto rural que capta el agua de la Quebrada Morales.
<b>ALCANTARILLADO</b>	Carece de alcantarillado utilizando actualmente pozos sépticos.
<b>BASURAS</b>	El servicio de basuras es prestado por el carro de la Alcaldía de Armero Guayaba una vez a la semana.
<b>TELÉFONO</b>	El servicio telefónico es prestado por la oficina de Telecom. de la vereda de San Felipe.
<b>TRANSPORTE</b>	El servicio de transporte, se facilita por su localización sobre la vía principal.
<b>VÍAS</b>	Este centro poblado cuenta con una vía principal con 3 Km de Guayaba a dicho centro poblado, las vías se encuentran en buen estado lo cual facilita el transporte a la población.
<b>RELIGIOSO</b>	Este centro poblado asiste a la capilla de la vereda San Felipe, en donde los habitantes asisten a misas una vez al mes.
<b>MATADERO</b>	En este sector no sacrifican ganado, sus habitantes se desplazan a San Felipe, al casco urbano del municipio para comprar este producto.
<b>ECONOMÍA</b>	Predomina la ganadería de doble propósito (leche - carne).

### CENTRO POBLADO NUEVO HORIZONTE

<b>POBLACIÓN</b>	El centro poblado esta localizado en la vereda de Nuevo Horizonte, al extremo norte del municipio, cuenta con una población de 56 familias y 222 habitantes.
<b>VIVIENDA</b>	En este centro poblado las viviendas están construidas en ladrillo y bloque.
<b>SALUD</b>	Posee un puesto de salud que cuenta con un auxiliar de enfermería, y un medico que atiende una vez por semana, en donde se prestan los servicios de primeros auxilios, medicina general, servicio de odontología.
<b>EDUCACIÓN</b>	La educación se presta por la Escuela Rural Mixta Luis Eduardo Guarnizo cuya demanda es de (38) estudiantes atendidos por (2) profesores.
<b>ACUEDUCTO</b>	Este sector esta abastecido por el acueducto rural que capta el agua del río Cuamo. La cual se encuentra contaminada por las avícolas y no tiene ningún tratamiento.
<b>ALCANTARILLADO</b>	Carece de alcantarillado utilizando actualmente pozos sépticos.
<b>BASURAS</b>	El servicio de basuras es prestado por el carro de Armero Guayaba una vez a la semana.
<b>TELÉFONO</b>	No cuentan con este servicio por lo cual los habitantes de este centro poblado se desplazan a San Felipe o Armero Guayabal.
<b>TRANSPORTE</b>	El servicio de transporte, se facilita por su localización sobre la vía principal.
<b>VÍAS</b>	Este centro poblado cuenta con una vía principal con 0 Km de Guayaba a dicho centro poblado, las vías se encuentran en buen estado lo cual facilita el transporte a la población.
<b>RELIGIOSO</b>	Este centro poblado asiste a la capilla de la vereda San Felipe, en donde los habitantes asisten a misas una vez al mes.
<b>MATADERO</b>	En este sector no sacrifican ganado, sus habitantes se desplazan a San Felipe, al casco urbano del municipio para comprar este producto.
<b>ECONOMÍA</b>	En este centro poblado se tienen pequeños cultivos de yuca y plátano. Los productos son comercializados en el casco urbano y en el municipio de Mariquita. cuentan con un lago que actualmente se encuentra inactivo.



## **9. SUBSISTEMA SOCIAL**

Armero Guayabal se ha constituido en el Municipio después de los sucesos del 13 de Noviembre de 1.985. Socialmente Armero Guayabal quedó constituido por población del antiguo centro poblado Corregimiento de Guayabal más la población damnificada de Armero que se quedó en éste asentamiento.

Armero a la fecha del 13 de Noviembre de 1.985 contaba aproximadamente con 28.704 Habitantes en su zona Urbana y Rural de los cuales se dice perecieron 25.000.

Los sobrevivientes fueron dispersos a diversas Regiones del País y los que realmente quedaron en Armero fueron trasladados a Guayabal para recibir las atenciones necesarias a través del Fondo Nacional de Reconstrucción Resurgir.

Realmente no hubo un reaforo de ésta población y las diversas carnetizaciones no presentaron un consolidado para saber exactamente cuál fue la población atendida en Guayabal.

El tejido social que se conformó comprendía los Armeritas y Guayabalenses lo cual marcaba diferencias que se veían reflejadas en el acceso al Poder Municipal. Para restablecer el orden y la comodidad de las comunidades el Gobierno Central designó como primer Alcalde al Mayor RAFAEL ENRIQUE RUIZ NAVARRO el cual estuvo atento a los trabajos sociales y materiales de Resurgir y los diversos organismos que vinieron a brindarle el apoyo solidario a ésta comunidad.

Actualmente la sociedad de Armero Guayabal se ha integrado bajo el nombre compuesto del Municipio y las diferencias con las personas de Armero no son marcadas.

La población Rural ha guardado la misma composición desde 1.985 pero en algunos sectores como Nuevo Horizonte, Rotarios, etc. Los procesos de reconstrucción permitieron el establecimiento de parcelas pequeñas y originaron algunos centros dispersos poblados que adquirieron nuevas costumbres de siembra y comercialización agrícola sin cristalizarse el objetivo de constituirse en Empresas Asociativas de Trabajo sostenibles.

### **9.1 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN**

Del Folleto "TOLIMA EN CIFRAS" emanado de Planeación Departamental refiere la población del Municipio al Censo 1.993 y contienen los siguientes datos :

Total Población Censada: 13.361 Habitantes

Total Población Ajustada: 14.865 Habitantes

Población Proyectada a Junio del 2.000: 10.820 Habitantes

Población Proyectada a Junio del 2.001: 10.247 Habitantes

El DANE presenta en su Cartilla proyección Municipales de población publicado en Julio de 1.998 presenta la siguiente distribución de proyecciones de población por área para cada Municipio (Armero Guayabal).

AÑO	POBLACIÓN CABECERA MUNICIPAL	POBLACIÓN RESTO DEL MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL
1.995	8.333	5.272	13.605
1.996	8.027	5.032	13.059
1.997	7.716	4.791	12.507
1.998	7.398	4.551	11.949
1.999	7.076	4.311	11.387
2.000	6.748	4.072	10.820
2001	6.413	3.834	10.247
2.002	6.072	3.595	9.667
2.003	5.725	3.357	9.082
2004	5.370	3.119	8.489
2.005	5.007	2.881	7.888

El DANE elaboró las Proyecciones antes consignadas a partir de la información proporcionada por los Censos de 1.973, 1.985 y 1.993 cada una de ellas con los ajustes efectuados a partir de los resultados de las respectivas Encuestas de cobertura. Estos Censos permiten la visualización de las tendencias del poblamiento del territorio Nacional, distorsionada en alguna medida por la comparabilidad en las cifras que resultan de uno y otro Censo, esto en razón en que cada momento Censado puede verse afectado de manera diferente en las distintas zonas del País. La proyección de la población total obedece a dos (2) factores primordiales:

1. La dinámica histórica del crecimiento poblacional Municipal.
2. Los cambios y el estado actual de la distribución espacial de la población en su contexto Departamental.

El caso de Armero al desaparecer deja un vacío en el manejo de la información estadística puesto que el reacomodo de la población a raíz de los sucesos de 1.985 esto ha generado problemas para el Municipio debido a que los datos que se tienen en los sistemas Municipales difieren sustancialmente de las proyecciones oficiales del DANE.

Para construir la Pirámide de población referenciada por el Censo de 1.993 tomamos la siguiente Tabla de Datos como referencia.

**XVI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y V DE VIVIENDA –1.993**  
**MUNICIPIO ARMERO GUAYABAL**

Población total censada por área y sexo, según edades simples, total Municipio

Edades Simples	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13361	6893	6468	8355	4150	4205	5006	2743	2263
< 1 Año	91	48	43	34	15	19	57	33	24
1	282	133	149	200	88	112	82	45	37
2	344	163	181	226	106	120	118	57	61
3	416	207	209	268	125	143	148	82	66
4	362	193	169	257	140	117	105	53	52
5	377	187	190	234	110	124	143	77	66
6	332	166	166	205	113	92	127	53	74
7	286	148	138	168	83	85	118	65	53
8	314	156	158	173	87	86	141	69	72
9	272	130	142	162	81	81	110	49	61
10	295	163	132	170	93	77	125	70	55
11	260	148	112	167	93	74	93	55	38
12	329	166	163	227	115	112	102	51	51
13	301	143	158	192	79	113	109	64	45
14	287	141	146	193	91	102	94	50	44
15	284	152	132	167	89	78	117	63	54
16	229	115	114	151	75	76	78	40	38
17	244	131	113	160	78	82	84	53	31
18	269	146	123	169	92	77	100	54	46
19	181	90	91	104	50	54	77	40	37

Edades Simples	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
20	245	132	113	131	57	74	114	75	39
21	174	80	94	111	48	63	63	32	31
22	247	113	134	164	76	88	83	37	46
23	229	111	118	149	69	80	80	42	38
24	226	108	118	151	69	82	75	39	36
25	263	135	128	144	70	74	119	65	54
26	215	103	112	127	60	67	88	43	45
27	232	117	115	146	68	78	86	49	37
28	272	145	127	147	75	72	125	70	55
29	214	116	98	127	69	58	87	47	40
30	261	133	128	158	75	83	103	58	45
31	153	80	73	104	56	48	49	24	25
32	211	103	108	123	58	65	88	45	43
33	234	121	113	153	78	75	81	43	38
34	161	91	70	110	64	46	51	27	24
35	205	102	103	127	67	60	78	35	43
36	193	82	111	111	40	71	82	42	40
37	167	87	80	96	49	47	71	38	33
38	216	104	112	139	65	74	77	39	38
39	151	84	67	87	47	40	64	37	27
40	197	107	90	115	55	60	82	52	30
41	121	71	50	70	38	32	51	33	18
42	157	98	59	95	61	34	62	37	25
43	133	67	66	91	44	47	42	23	19
44	114	58	56	79	40	39	35	18	17
45	158	83	75	83	41	42	75	42	33
46	104	51	53	65	32	33	39	19	20
47	107	60	47	64	37	27	43	23	20
48	125	66	59	76	39	37	49	27	22
49	86	48	38	55	26	29	31	22	9

Edades Simples	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
50	147	72	75	97	47	50	50	25	25
51	65	36	29	45	24	21	20	12	8
52	110	60	50	65	36	29	45	24	21
53	116	66	50	67	32	35	49	34	15
54	72	40	32	51	24	27	21	16	5
55	94	50	44	63	33	30	31	17	14
56	75	36	39	57	29	28	18	7	11
57	54	35	19	36	22	14	18	13	5
58	81	41	40	53	22	31	28	19	9
59	50	28	22	35	17	18	15	11	4
60	92	51	41	52	26	26	40	25	15
61	33	14	19	23	10	13	10	4	6
62	70	38	32	46	22	24	24	16	8
63	81	49	37	53	31	22	28	13	15
64	68	29	39	48	19	29	20	10	10
65	94	45	49	56	31	25	38	14	24
66	46	27	19	37	21	16	9	6	3
67	53	31	22	35	21	14	18	10	8
68	55	37	18	34	22	12	21	15	6
69	42	26	16	29	16	13	13	10	3
70	84	49	35	44	20	24	40	29	11
71	17	10	7	11	6	5	6	4	2
72	38	20	18	24	10	14	14	10	4
73	49	27	22	31	16	15	18	11	7
74	27	15	12	16	6	10	11	9	2
75	50	32	18	31	18	13	19	14	5
76	23	12	11	15	9	6	8	3	5
77	29	22	7	17	12	5	12	10	2
78	31	19	12	19	8	11	12	11	1
79	24	15	9	15	7	8	9	8	1

Edades Simples	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
80	39	20	19	32	15	17	7	5	2
81	18	14	4	15	11	4	3	3	-
82	20	8	12	16	7	9	4	1	3
83	15	9	6	11	5	6	4	4	-
84	11	5	6	9	5	4	2	-	2
85	13	6	7	11	4	7	2	2	-
86	10	4	6	7	1	6	3	3	-
87	8	2	6	4	1	3	4	1	3
88	4	3	1	4	3	1	-	-	-
89	2	-	2	1	-	1	1	-	1
90	7	4	3	5	2	3	2	2	-
91	2	2	-	1	1	-	1	1	-
92	2	1	1	1	-	1	1	1	-
93	2	2	-	1	1	-	1	1	-
94	4	-	4	4	-	4	-	-	-
95	3	1	2	2	1	1	1	-	1
96	1	-	1	1	-	1	-	-	-
97	1	1	-	-	-	-	1	1	-
98 y más	3	2	1	-	-	-	3	2	1

Procesando la información anterior a continuación se presenta el Cuadro Condensado por Grupos Hectáreos.

**XVI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y V DE VIVIENDA –1.993**  
**MUNICIPIO ARMERO GUAYABAL**

Población total censada por área y sexo, del Municipio y grupos de edad.

Grupo de Edades	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	13361	6893	6468	8355	4150	4205	5006	2743	2263
0-4 Años	1495	744	751	985	474	511	510	270	240
5-9	1581	787	794	942	474	468	639	313	326
10-14	1472	761	711	949	471	478	523	290	233
15-19	1207	634	573	751	384	367	456	250	206
20-24	1121	544	577	706	319	387	415	225	190
25-29	1196	616	580	691	342	349	505	274	231
30-34	1020	528	492	648	331	317	372	197	175
35-39	932	459	473	560	268	292	372	191	181
40-44	722	401	321	450	238	212	272	163	109
45-49	580	308	272	343	175	168	237	133	104
50-54	510	274	236	325	163	162	185	111	74
55-59	354	190	164	244	123	121	110	67	43
60-64	344	176	168	222	108	114	122	68	54
65-69	290	166	124	191	111	80	99	55	44
70-74	215	121	94	126	58	68	89	63	26
75-79	157	100	57	97	54	43	60	46	14
80-84	103	56	47	83	43	40	20	13	7
85 y mas	62	28	34	42	14	28	20	14	6

**9.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN**

Según los Datos del Censo de 1.993 Armero Guayabal presenta la siguiente estructura poblacional considerando las áreas y géneros quedando así:

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CENSO DE 1.993 MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL EXPRESADO EN %**

Total			Cabecera			Resto		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
13361	6893	6468	8355	4150	4205	5006	2743	2263
100%	51.6%	48.4%	62.5%	49.6%	50.4%	37.5%	54.79%	45.21%

De los datos del anterior cuadro podemos leer lo siguiente :

Del total de la población el 51.6% son Hombres y el 48.4% Mujeres mostrando éste dato equilibrio entre los dos géneros.

En la Cabecera Municipal habita el 62.5% de la Población, pero se nota que el 50.4% de los habitantes de éste Sector son Mujeres y el 49.6% son Hombres.

En el resto del Municipio está el 37.5% de la Población distribuida de la siguiente manera : El 45.21% de los Habitantes en éste Sector son Mujeres y el 54.79 % son Hombres, aquí la diferencia de género está a favor de los Hombres los cuales representan la fuerza de trabajo permanente en el campo.

La estructura de la población por grupos de edad está distribuida de la siguiente manera:

**DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDADES PORCENTUAL**

GRUPO DE EDADES	TOTAL POBLACIÓN	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES
0-19	5.755	2.926	2.829
	43%	50.8%	49.2%
20-39	4.269	2.147	2.122
	31.9%	50.3%	49.7%
40-59	2.166	1.173	993
	16.21%	54.15%	45.85%
60-69	634	342	292
	4.75%	53.9%	46.1%
70-79	372	221	151
	2.78%	59.4%	40.6%
80-85 Y MÁS	165	84	81
	1.23%	50.9%	49.1%



Interpretación del cuadro anterior:

Población entre 0-40 Años ubicada según éste Censo en el Municipio representa el 74.9% lo cual es un indicativo de que la población en éste Municipio es relativamente joven , de hecho el grupo de 0-19 Años representa el 43% de la población total.

La tercera edad grupo comprendido entre 60 –85 Años y más cubre una población que representa 8.76% éste grupo representa nuestro Adultos Mayores y en su mayoría se han retirado de la productividad laboral pero se hallan desamparados por falta de Pensiones y Auxilios por parte del Gobierno además algunas discapacidades los aquejan en detrimento de su salud.

La distribución en función del género es proporcional superada levemente por el margen porcentual de Hombres lo cual representa el mayor número de Hombres que se halla en la población general.

### **9.3 MOVIMIENTOS NATURALES DE LA POBLACIÓN**

El DANE a partir de su Censo del Año de 1.993 y las Proyecciones sucesivas que realiza con su Base de Datos muestra para Armero Guayabal un decrecimiento poblacional a partir de 1.995 hasta el 2005 en promedio Anual de 543 Personas por Año.

Es cierto que la población de Armero Guayabal es joven y el grupo etareo dominante representa a las personas que están en el momento de tomar una decisión con respecto al que hacer con su vida, pero éste flujo poblacional decreciente no puede ser considerado real porque la juventud permanece en el Municipio y a pesar de que no hay fuentes de empleo ni centros educativos que absorban la demanda de necesidades de la población joven tal abandono no se presenta.

Los flujos poblacionales de las gentes de Armero Guayabal se relacionan con las ciudades de Ibagué, Mariquita, Honda, Líbano, Bogotá, Lérida. Bogotá absorbe un alto porcentaje de la población en edad de trabajo, Ibagué por el contrario absorbe población joven que está dedicada a la capacitación mediante Carreras intermedias, Tecnológicas y un escaso porcentaje a Carreras Profesionales.

A los Municipios del Líbano y Honda la migración poblacional se debe al servicio de atención en salud puesto que en Armero Guayabal existe un Hospital de Nivel I y en estos Municipios el servicio es de Nivel II.

La migración hacia Lérida se debe principalmente a la relación por familiaridad que subsiste desde los hechos de 1.985 y hacia la ciudad de Mariquita se presenta

migración debido a la afluencia de comercio que ésta ciudad despliega con relación a Armero Guayabal.

Armero Guayabal recibe flujos poblacionales de Fálán y Villahermosa a través de los límites que el Municipio tiene con estos en el Corregimiento de San Pedro y en las inmediaciones del Casco Urbano.

El Cruce Armero es el punto donde convergen las comunidades del Líbano, Ambalema, y Armero Guayabal, pero éste punto sirve como estación de transporte porque se puede acceder al servicio de taxi hacia Ambalema y el Líbano.

San Felipe es el punto de intersección de las gentes de Armero Guayabal con las de Fálán y allí convergen hacia Mariquita.

Otro aspecto dentro de las características fundamentales de la población del Municipio son los indicadores de necesidades básicas insatisfechas.

El Folleto "TOLIMA EN CIFRAS" de Planeación Departamental presenta para Armero Guayabal los siguientes indicadores N.B.I. a partir del Censo de 1.993 en porcentaje de personas.

Vivienda inadecuada:	5.5%
Servicios inadecuados:	3.7%
Hacinamiento:	11.4%
Inasistencia Escolar:	8.2%
Alta dependencia económica:	15.8%
N.B.I. compuesto:	32.6%
Índice de miseria:	8.9%

## **10. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

Armero Guayabal es un Municipio actualmente clasificado en categoría sexta, la estructura Administrativa que presenta corresponde a ésta condición, aún más es modificada debido a la aplicación de la Ley 617 proceso que en la actualidad no se ha concretado, el esquema general de la estructura del Municipio comprende las tres jerarquías principales es decir Alcaldía- Concejo Municipal y Personería, el control posterior es ejercido por la Contraloría Departamental.

### **10.1 La estructura Administrativa Comprende dos niveles:**

**El Nivel Directivo:** El cual se encarga de la función planificadora y de dirección.

**El Nivel Ejecutivo:** Desarrolla funciones de manejo financiero, de apoyo y de ejecución.

No se presenta en Armero Guayabal el desarrollo del nivel asistencial en toda su magnitud sino que se presentan accesorios al sistema Municipal algunos cargos de apoyo pero no tienen nivel directivo, ni jefaturas de Secciones, ni jefaturas de división.

La estructura básica puede describirse de la siguiente manera:

### **1. A Nivel Directivo:**

**Despacho del Alcalde:** Sobre éste tienen línea de coordinación el Concejo de Gobierno y el Concejo Municipal; con línea de asesoría puede encontrarse la JUME, el Consejo Territorial de Planeación. Las otras asesorías de carácter técnico comprenden asesoría jurídica, asesoría financiera y asesoría contable.

### **Concejo Municipal:**

Es de Nivel Directivo y ejerce línea de Autoridad sobre Personería Municipal.

### **2. A nivel Ejecutivo:**

Se encuentran las diferentes Secretarías estando a un mismo nivel y recibiendo línea de autoridad del Despacho del Alcalde, estas son: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Unidad de Asistencia Técnica y Agropecuaria.

- **A Nivel Asistencia:**

En esta línea jerárquica se recibe autoridad directamente de las Secretarías así

- **Secretaría de Hacienda:** Sobre Presupuesto, Almacén y Contabilidad, Técnico Operario de Bomberos, Cajera Liquidadora.
- **Secretaría de Gobierno :** Ejerce línea de autoridad sobre el manejo del personal, las Inspecciones de Policía, Comisaría de Familia, la Promotoría de Vivienda y Desarrollo Comunitario, Promotoría de Educación, Cultura y Turismo, Auxiliar CRE, Secretaria Habilitada de Colegios, Escuelas Rurales y Urbanas.
- **Secretaría de Planeación:** Ejerce su línea de dirección sobre la coordinación del Banco de Proyectos.
- **Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria:** Esta Secretaría no proyecta línea de dirección y está constituida por un grupo de Profesionales y técnicos que desarrollan coordinadamente las actividades.

Un apéndice importante de la Administración Municipal lo constituye la oficina de **Servicios Públicos** con su Director y su equipo de operarios y fontaneros atiende los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

El Despacho del Alcalde asume la cabeza de Dirección de los siguientes cargo: Secretaría del Fondo Municipal de Vivienda de Interés Social, Director Junta Municipal de Deportes, Coordinador de Obras Públicas y Maquinaria.

Para el desarrollo y desempeño de las actividades desarrolladas por los Funcionarios que ocupan estos cargos está el Manual de Funciones , según Decreto No.054 del 3 de Mayo de 1.997.

Operativamente el recurso humano es bueno pero los medios y modos de trabajo encuentran deficiencias ya que la escasa dotación puede distribuirse para realizar todas las funciones que requiere la Administración.

## **10.2 DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN, LA GESTION Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

El Municipio de Armero Guayabal tiene constituida su Secretaría de Hacienda, además cuenta con una Asesoría desde la parte financiera y económica.

Las transferencias de la Nación se han regido hasta el Año 2001 mediante la aplicación de la Ley 60; en la actualidad la Ley 715 distribuyó los recursos en las siguientes líneas: Salud, Educación y propósitos generales. El conjunto de recursos de la Nación se agrupa y año por año se incrementará en función del costo de vida y desde el Nivel Central será distribuido a los Municipios los cuales destinarán cerca del 82% en la atención de salud y educación y el 18% en propósitos generales. Esta nueva distribución genera dificultades a los Municipios puesto que el renglón de inversión se ve seriamente afectado.

La distribución de la inversión se ha ajustado a la aplicación de la Ley 715 y comprende las partidas para el Sector Rural y Urbano. El Sector Deportes y Cultura recibe un poco más de recursos lo cual permite actualizar el desarrollo de dichos sectores siendo estos recursos ahora de obligatoria aplicación.

La gestión desarrollada por la Administración se distribuye en la Zona Rural y Urbana mediante la elaboración de Proyectos para cada uno de estos Sectores según lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal y las priorizaciones de necesidades realizadas por la comunidad. La Secretaría de Planeación cuenta con el Banco de Programas y Proyectos pero realmente en el Plan Anual de Inversión no es sondeado éste Banco para mirar los Proyectos que están por obtener recursos y los que se pueden hacer con recursos del Municipio.

La Administración Pública se despliega por todo el Municipio y en ésta Administración se ha optado por realizar días de trabajo especiales en los Corregimientos.

### **10.3 EVALUACIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL SISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO**

Políticamente Armero Guayabal ha apoyado una sola línea representada por Gamonales del Norte del Tolima , esta situación ha llevado que el Municipio a veces no cuenta con respaldo Nacional debido a que el Líder Político puede estar en divergencias con el Gobierno de turno.

Hoy día las comunidades realizan trabajo político con otros frentes que compiten con la línea tradicional pero no concretan compromisos y generalmente luchan por sus intereses momentáneos.

La Administración Municipal realmente despliega su política sobre todas las comunidades y no se presenta Niveles notorios de discriminación debido a líneas políticas diferentes.

Las políticas de la Administración se han establecido en el Plan de Desarrollo y propenden por el cumplimiento de los lineamientos enmarcados en la Política Nacional.

## **11. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y GREMIALES**

El Municipio no cuenta con Organizaciones Gremiales realmente fortalecidas existen varias nominalmente pero muy pocas desarrollan acciones directas en beneficio de la comunidad; dentro de las Organizaciones y Asociaciones tenemos:

- Comité de Bienestar y Desarrollo Social Armero "CONVIDA"
- Asociación Cristiana de Jóvenes "A. C .J."
- Granja Agro ecológica "SOS"
- club de Tiro, Caza y Pesca
- Asociación Agropecuaria del Municipio de Armero "AGROARMERO"
- Asociación de Usuarios Campesinos "ANUC"
- Corporación Para el Desarrollo Integral del Municipio de Armero "CORPOARMERO".
- ASOSANPEDRO
- Asociación de Músicos de Armero Guayabal
- Asociación de Microempresarios
- Asociación Turística del Norte del Tolima "ASTUNORTE"
- Asociación Cristiana para la Niñez
- Emisora Comunitaria "ECORADIO"
- club Amas de casa
- Fundación Rotarios "San Sebastián de las Palmas"
- Asociación de Mujeres Campesinas

- Cuerpo de Bomberos Voluntarios
- Corporación Armero Parque a la Vida

En el Municipio existen diecinueve (19) de Juntas de Acción Comunal en la zona Rural y dieciocho (18) en la zona Urbana, además se cuenta con la Asociación de Juntas de Acción Comunal.

Administrativamente el Municipio dispone de la Promotoría de Vivienda y Desarrollo Comunitario pero ésta no cuenta con los recursos logísticos ni capacitación para el Funcionario a fin de que pueda llevar a cabo las Funciones pertinentes.

Las Asociaciones y Agremiaciones realmente están desligadas de la Administración Municipal debido principalmente los Líderes hacen su gestión individualmente.

### **11.1 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Armero Guayabal cuenta en su Municipio con Juntas de Acción Comunal para sus Barrios, sus Veredas, también tienen conformada la Asociación de Juntas de Acción Comunal. Las Juntas de Acción Comunal han perdido poder de gestión ya que están distanciadas de la Administración Municipal y además no se cuenta con Promotor de Juntas de Acción Comunal que haga el nexo entre el Municipio y la comunidad.

El interés y el deseo de participar comunitariamente en diversas actividades a desarrollarse en el Municipio se ha perdido y el poder de convocatoria de los funcionarios públicos no es suficiente para mover participación masiva de las comunidades.

La Veeduría Ciudadana se ha constituido con el auspicio y participación de la Personería Municipal, pero falta mucha difusión y capacitación para darle claridad al objeto central del proceso de Veeduría Ciudadana.

Los jóvenes del Municipio tienen escasa participación y poco protagonismo con relación a los aspectos que les interesa; la Asociación Cristiana de Jóvenes (A.C.J.) lidera algunos procesos tendientes a incentivar la participación de los Jóvenes en aspectos comunitarios.

Los Colegios han creado las Personerías Estudiantiles pero estos jóvenes no han tenido capacitación suficiente para iniciar un proceso de liderazgo juvenil que arraigue valores y logren posicionar un nivel de participación ante la comunidad.

## 12. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En el Municipio se encuentra un buen grupo de Organismos del Estado de carácter Administrativos entre ellos se cuentan:

- Notaria Única de Armero Guayabal: Atendida por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVERA presta los servicios en la jurisdicción del Municipio.
- Registraduría: Atendida por el Sr. JESÚS ANTONIO MARTINEZ presta los servicios de Registro, tramitación de documentos de Identidad y control en los procesos electorales.
- Oficina de Registro e Instrumentos Públicos: Atendida por la Dra. GLORIA MUÑOZ desarrollando las funciones propias de ésta Dependencia que incluye los servicios de Registro y expedición de certificados de Libertad y Tradición.
- Juzgados: Existen Dos (2) Dependencias de Juzgados Promiscuos, el Juzgado Primero atendido por el Dr. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ CALDERON y el Juzgado Segundo atendido por el Dr. ERNEY FIERRO TORRES.
- Fiscalía: Contamos con una Fiscalía No.51 atendida por el Dr. ORLANDO RODRÍGUEZ PEDRAZA. La Sede queda en el Palacio Municipal.
- Oficina de Trabajo: se encuentra ubicada a continuación de la Sede de los Juzgados atendida por la Dra. LIBIA ROCIO CALLEJAS.
- Oficina Departamental de Tránsito: Opera como Sede Satélite de la oficina Departamental de Tránsito de Mariquita, la Sede queda en las Dependencias del Palacio Municipal.
- Cámara de Comercio de Honda: Cuenta con una Sede Satélite en el Municipio, prestando los servicios de inscripción de comerciantes en la Cámara de Comercio, inscripción en el Registro único de proponentes y todos los propios de ésta Dependencia.
- Banco Agrario de Colombia: Cuenta con una Sede que presta los servicios propios de la Entidad Gerencia por el Dr. CARLOS ROBERTO BONILLA MELENDRO.
- Cruz Roja Colombiana: Cuenta con una Sede y un equipo humano de 14 voluntarios, cumple la función Social de atender accidentes y prestar los servicios de Primeros Auxilios en diferentes eventos realizados en el Municipio.

- Defensa Civil Colombiana: Cuenta con 14 voluntarios su función en el momento consiste en acompañar diferentes eventos con el ánimo de atender cualquier eventualidad que se presente en ellos.
- Policía Nacional: Dispone de Doce unidades incluyendo al Comandante Sargento GUILLERMO HENAO.
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios : Cuenta con su Comandante y el Consejo de Oficiales, la Sede y el carro extintor pertenecen al Municipio , el Comandante Operativo es el señor ALBEIRO LOZANO
- Granja Universidad del Tolima: Pertenece a la Universidad del Tolima en ella se realizan la capacitación y orientación en las Áreas Agrícolas y Pecuarias de los estudiantes que cursan carreras relacionadas con estos temas en la Universidad, es dirigida por el Sr. HERNAN HAYECK.
- Instituto Seguro Social: Cuenta con un Centro Ambulatorio de Atención prestando los servicios de Odontología y Medicina en General, cobija a los Afiliados del Municipio de Lérida, Fálán, Palocabildo y otros Municipios.
- Hospital Nelson Restrepo Martínez: Dirigido por la Dra. CONSTANZA EUGENIA ARCE presta los servicios propios de un Hospital de Nivel I su Sede queda en el Centro del Casco Urbano frente al Palacio Municipal.

Todas estas Entidades que prestan algún tipo de servicio Administrativo en el momento guardan buenas relaciones entre sí, a pesar de que disponen de escasos recursos para el desarrollo de sus actividades.

### **13. COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS**

A raíz de la tragedia de Armero en el año de 1985, se Conformo el comité Local de Emergencias y está conformado por:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Gobierno
- Cruz Roja
- Defensa Civil
- Policía
- El Cura
- Un representante del Hospital

Este comité es convocado en la Alcaldía municipal.